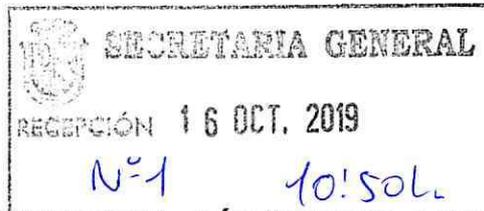




Ayuntamiento de Móstoles



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-GANAR MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE 24 DE OCTUBRE DE 2019, RELATIVA A LAS RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS CORPORATIVOS Y FUNCIONARIOS EVENTUALES

Ante la desafección y descrédito generales que está sufriendo el Ayuntamiento de Móstoles, provocados por las decisiones adoptadas por la Alcaldesa en materia de nombramientos de cargos de confianza, asignaciones de complementos de productividad y otras situaciones que están cuestionando la forma de proceder de quien está al frente de nuestra Institución, consideramos que es necesario rectificar el rumbo tomado en los mencionados asuntos, así como en el de la subida de las retribuciones de los cargos corporativos y funcionarios eventuales, otra de las cuestiones que ha generado el rechazo e indignación entre nuestra ciudadanía.

Por ello, presentamos al Pleno de este Ayuntamiento para su valoración los siguientes

ACUERDOS

1.- Constituir una Mesa de Trabajo compuesta por las/os Portavoces y un miembro adicional de todos los grupos municipales que componen la Corporación Municipal, para alcanzar un nuevo Acuerdo sobre retribuciones de cargos corporativos y funcionarios eventuales en base a:

Mantener las retribuciones de los cargos públicos electos y funcionarios eventuales de libre designación en los mismos niveles que en la anterior Corporación.

Dicho Acuerdo debe alcanzarse con el tiempo necesario para su incorporación en los próximos Presupuestos Generales de este Ayuntamiento.

2.- Instar a la Concejalía de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros a la realización, en un plazo máximo de 6 meses, de un Catálogo de criterios técnicos y profesionales acorde con el R.D. 861/1986, de 25 de abril, para regular por el Pleno la asignación de nuevos Complementos de Productividad y revisión de los vigentes.

3.- Instar al Equipo de Gobierno a establecer una reglamentación para que la contratación de funcionarios eventuales de libre designación esté basada en los siguientes criterios:

- La fundamentación técnica y objetiva de la necesidad del puesto.
- La cualificación profesional en aquellas áreas donde se vaya a ejercer el cargo.
- La incompatibilidad por vínculos familiares con los cargos públicos.

M Más Madrid **G** Ganar Móstoles
GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES

Susana García Millán

Portavoz Grupo Más Madrid-Ganar Móstoles